



Ayuntamiento
Utrera

Referencia: JBL/IMGB.
Oficina: Reactivación Económica, Empleo, Subvenciones y Vivienda y Patrimonio.
Asunto: Publicación de Anuncio en B.O.P. “INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CESIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD DEL BIEN PATRIMONIAL “CASITA DOÑA MARCELA” UBICADO EN C/ DOÑA MARCELA NÚMERO 39 (UTRERA) A FAVOR DE LA FUNDACIÓN – PATRONATO NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN, A EFECTOS DE DESARROLLAR SU ACTIVIDAD E INCREMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS EN ALQUILER ASEQUIBLE”.

ANUNCIO

D. JUAN BORREGO LÓPEZ, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, hago saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2025, adoptó acuerdo de incoación de expediente de cesión gratuita de la propiedad del bien patrimonial “Casita Doña Marcela” ubicado en C/ Doña Marcela número 39 (Utrera) a favor de la Fundación – Patronato Ntra. Sra. de Consolación, a efectos de desarrollar su actividad e incrementar el número de viviendas en alquiler asequible, y publicación del citado acuerdo de incoación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a efectos de información pública por un plazo de 20 días, con CSV 07E90041F3E600C1E4H9F3Y0G9.

El expediente podrá ser consultado en la Oficina de Reactivación Económica Empleo, Subvenciones, Vivienda y Patrimonio del Ayuntamiento de Utrera, sita en plaza Gibaxa s/n de Utrera en días hábiles en horario de 12:00h a 14:00h a través del acceso al expediente electrónico n.º 2025-110325000008, así como en el Portal de Transparencia, conforme a la Ley 19/2013.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.f) del Decreto n.º 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041F67900A5G74S3J1Y3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/12/2025	
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2025 12:34:26	

EXPEDIENTE :: 2025110325000008
Fecha: 23/05/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90041F67900A5G74S3J1Y3



Página 1 de 2



Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente administrativo a un periodo de información pública por un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.**
FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041F67900A5G7I4S3J1Y3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/12/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/12/2025 12:34:26

EXPEDIENTE :: 2025110325000008 Fecha: 23/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90041F67900A5G7I4S3J1Y3



Página 2 de 2

